brados hasta la fecha, así como los problemas y asuntos discutidos en dichos seminarios, como fuente de sugestiones sobre los temas que podrían ser examinados y estudiados con provecho por los beneficiarios de becas en materia de derechos humanos;

3. *Pide además* al Secretario General que señale a la atención de los Estados Miembros los informes correspondientes a los diversos seminarios celebrados hasta la fecha, con la esperanza de que sirvan de fuente de información y de estímulo a los Miembros con intereses análogos que no participaron en los seminarios.

1081a. sesión plenaria,
18 de diciembre de 1961.

1680 (XVI). Proyectos de convención y de recomendación sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios

La Asamblea General,

Considerando los progresos realizados en la elaboración de un proyecto de convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios,

Decide examinar con prioridad en su decimoséptimo período de sesiones los artículos restantes del proyecto de convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios, así como el proyecto de recomendación aprobado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y dedicar a tal examen las sesiones necesarias para asegurar su conclusión.

1081a. sesión plenaria,
18 de diciembre de 1961.

1681 (XVI). Proyecto de convención sobre libertad de información

La Asamblea General,

Habiendo avanzado en la preparación del proyecto de convención sobre libertad de información en sus períodos de sesiones decimocuarto, decimoquinto y decimosexto,

No habiendo podido terminar, sin embargo, el proyecto de convención,

Decide tratar cuanto antes en su decimoséptimo período de sesiones el tema titulado "Proyecto de convención sobre libertad de información" y dedicar en esa ocasión el mayor número posible de sesiones al estudio de dicho tema.

1081a. sesión plenaria,
18 de diciembre de 1961.

1682 (XVI). Proyecto de declaración sobre el derecho de asilo

La Asamblea General,

Considerando que no parece posible discutir con provecho, en el estado actual de los trabajos, el proyecto de declaración sobre el derecho de asilo,

Decide tratar cuanto antes en su decimoséptimo período de sesiones el tema titulado "Proyecto de declaración sobre el derecho de asilo" y dedicar en esa ocasión el mayor número posible de sesiones al estudio de dicho tema.

1081a. sesión plenaria,
18 de diciembre de 1961.

1683 (XVI). Proyecto de declaración sobre libertad de información

La Asamblea General,

No habiendo podido examinar en su decimosexto período de sesiones el proyecto de declaración sobre libertad de información presentado por el Consejo Económico y Social en su resolución 756 (XXIX) de 21 de abril de 1960,

Decide examinar en su decimoséptimo período de sesiones el tema titulado "Proyecto de declaración sobre libertad de información".

1081a. sesión plenaria,
18 de diciembre de 1961.

1684 (XVI). Manifestaciones de prejuicios raciales y de intolerancia nacional y religiosa

La Asamblea General,

No habiendo podido examinar en su decimosexto período de sesiones la cuestión de las manifestaciones de prejuicios raciales y de intolerancia nacional y religiosa, que le fue remitida por el Consejo Económico y Social en su resolución 826 B (XXXII) de 27 de julio de 1961,

Decide tratar cuanto antes en su decimoséptimo período de sesiones el tema titulado "Manifestaciones de prejuicios raciales y de intolerancia nacional y religiosa" y dedicar en esa ocasión el mayor número posible de sesiones al estudio de dicho tema.

1081a. sesión plenaria,
18 de diciembre de 1961.